



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2026

**Nota DGPRES N° 561-2026.-**

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para atender lo solicitado, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 76-2026	DESIG. INT.	GARZON	ANDREA MARIA	JTP DS	758
	REN. 04/03/2026	ALVAREZ ASENSIO	NATALIA SOFIA	JTP SE	757
ALTA 76-2026		GARZON	ANDREA MARIA	JTP SE	757
		CASAS SILVA	MARIA JIMENA	JTP DS	758

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## Hoja de firmas